

PN apresa a segundo teniente retirado de la institución, acusado de la muerte de un joven de 18 años en Los Guaricanos, SDN.

PN apresa a segundo teniente retirado de la institución, acusado de la muerte de un joven de 18 años en Los Guaricanos, SDN

-El hecho ocurrió el 10-07-2013.

-Persigue a Tutín.

La Policía informó el apresamiento de un segundo teniente pensionado del cuerpo del orden, quien era perseguido desde hacía tres años, acusado de haber participado en un incidente a tiros en el que murió una persona.

El detenido es Antonio Carrasco Cuevas (a) Tony, de 38 años, quien era buscado mediante la orden de arresto número 13620-ME-2013, por supuestamente haber participado en un enfrentamiento a tiros donde falleció Gabriel D'Óleo Sánchez, de 18, en fecha de 10-07-2013.

El joven murió mientras recibía atenciones médicas en el Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora, a causa de un disparo en el pecho, que sufrió cuando estaba sentado en la galería de su casa, la No. 203, de la calle 7 en el proyecto habitacional Mirador Norte en Guaricanos, Santo Domingo Norte.

Según versiones de testigos del hecho, D' Oleo Sánchez resultó herido cuando Carrasco Cuevas y Raulín Cedano Ruiz (a) Tutín, quien se encuentra prófugo, se enfrentaron a tiros en el drink

La Jefa, propiedad de Juana González, de 32 años, concubina del oficial retirado.

Dicho establecimiento está ubicado en la calle 7 casa 203, del proyecto habitacional citado, a poca distancia de la vivienda del occiso.

La señora González informó a las autoridades que el tiroteo se produjo cuando Tutín, armado de una pistola y una escopeta, se presentó en el drink y exigió a Carrasco Cuevas que le fiara un litro de whisky, a lo que éste se negó.

Relató que se produjo una discusión en medio de la cual Tutín le disparó al oficial pensionado y éste ripostó el ataque con una pistola que portaba, resultando D'Oleo Sánchez herido de bala en el pecho en forma accidental.

Al detenido le fueron impuestos tres meses de prisión preventiva en la cárcel de La Victoria, como medida de coerción, por el juez de Atención Permanente de la provincia Santo Domingo.

La Policía activa la persecución de Tutín para apresarlos y ponerlos a disposición del Ministerio Público.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.